



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de noviembre de 1975

Número 56

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado San Jerónimo Acazulco, Municipio de Ocoyoacac, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A.—Número del oficio: 238357.—Expediente: PE-MEX/3822.

**ASUNTO:** Notificación de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del Poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO".

C. Secretario de Gobernación.  
Bucareli número 99.  
C i u d a d .

El C. Director General de Petróleos Mexicanos, solicitó la expropiación de una superficie de 4-21-08 Has., de terrenos ejidales del poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 23 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva.**—R)brica.

Sr. Lic. Augusto Gómez Villanueva,  
Secretario de la Reforma Agraria.  
Bolívar No. 145,  
C i u d a d .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 42,108.00 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Jerónimo Acazulco, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE-108 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

(pasa a la siguiente página).

## SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado San Jerónimo Acazulco, Municipio de Ocoyoacac, Méx.**

AVISOS JUDICIALES

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el alojamiento y derecho de vía del Gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor; 3o. Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de Abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 42,108.00 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Jerónimo Acazulco, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

México, D. F., 3 de diciembre de 1974.—Ernesto López Trejo.—Jefe del Depto. Cent. de Servs. Admvs.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de octubre de 1975).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GIL RUPIT VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble denominado "BELLA UNION", ubicada en la Purificación de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 70.00 M. con camino; SUR 70.00 M. con Gregorio Velázquez; ORIENTE 24.00 M. con camino anteriormente ahora con Leopoldo Velázquez; PONIENTE 23.00 M. con camino. Con superficie de 1680.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 20 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2987.—14, 25 octubre y 6 nov.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1300/75.

ESPERANZA BANDA JIMENEZ promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de sitio con casa denominada "EL POTRERO", ubicada en el Pueblo de Cuautlaipán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 20.00 metros con Fracción del mismo inmueble; SUR 20.00 metros con Ignacio Lemus Sánchez; ORIENTE 10.00 metros con Fracción del mismo inmueble; PONIENTE 10.00 metros con camino. Superficie aproximada de 200.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno de Estado y periódico El Noticiero, de Toluca, Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2990.—14, 25 octubre y 6 nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO VALDEZ NUÑEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "HORNO", ubicado en San Vicente Chicoloapan en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: En una parte 24.90 M. con Mercedes Sánchez y en otra 68.60 M. con Merced Sánchez; SUR: 100.60 M. con camino; ORIENTE 127.60 M. con Feliciano Gálvez; PONIENTE en una parte 81.50 M. y en otra 30.00 M. con Concepción Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los 13 días de agosto de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2992.—14, 25 octubre y 6 nov.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA SANCHEZ CAMACHO, promueve Inmatriculación de un terreno ubicado en San Pedro Totaltepec: ORIENTE 15.40 Mts. Camino a Canaleja; PONIENTE 15.15 Mts. Francisco Ruelas; NORTE 67.50 Mts. Secundino Flores; SUR 67.30 Mts. Raymundo Rojas. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de diez en diez días. Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe. El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2998.—14, 25 octubre y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CIRILA FLORES VDA. DE GONZALEZ, Promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una Casucha con Solar anexo Ubicado en el Poblado de Santiago Tinguiristenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., AL NORTE.—en dos líneas, una de 19.80 mts. con Pablo Domínguez, otra de 18.55 mts. con Luisa González, AL SUR: 40.61 mts. con Manuel González AL ORIENTE.— en dos líneas, una de 11.80 mts. con calle Javier Mina, otra de 12.50 mts. con Luisa González; AL PONIENTE en dos líneas, una de 9.00 mts. y otra de 14.85 mts. en las dos lindas con Tomás González, Admitiéndose promoción ordenandúas. Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta Gobierno y Noticiario editados en Toluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. Edercio Hernández Yslas.—Rúbrica. 3216.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FILADELFO LAGUNA LAGUNA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa ubicado en San Sebastián, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 17.00 metros Tiburcio Laguna, SUR 17.00 metros Calle Francisco I. Madero, ORIENTE 33.00 metros Sucesión de Justiniano Bojórtes, y PONIENTE 33.00 metros Santiago Soriano.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México; a los veinticuatro días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3217.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RUBEN VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chilpa o José Navarrete, ORIENTE 33.52 metros Aurelia Pérez de Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Abraham Villanueva Pérez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3218.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FIDEL VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Abraham Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Jorge Villanueva.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3219.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ABRAHAM VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Ruben Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Fidel Villanueva.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3220.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

AURELIA PEREZ DE VILLANUEVA, promueve información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 11.90 metros Calle Leona Vicario, SUR 11.90 metros José Navarrete o Suc. Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Agustina Villanueva Pérez, y PONIENTE 33.52 metros Ruben Villanueva Pérez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3221.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JORGE VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno EL CALVARIO, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE, 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR, 10.00 metros Suc. Enrique Chilpa y José Navarrete, ORIENTE 33.52 metros Fidel Villanueva, y PONIENTE 33.52 metros Calle Jesús Carranza.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3222.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EMILIO GUTIERREZ BALLESTEROS, promueve Información de Dominio para obtener título de propiedad respecto de terreno ubicado en San Pedro Tultepec, Lerma, México mide y linda NORTE: 11.90 Metros con Luciano SUR: 12.64 Metros con Modesto Contreras; ORIENTE: 75.65 Metros con Eduardo Suárez; PONIENTE: 75.93 Metros con Familia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" expido en Lerma de Villada, México a 25 de Octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho. Rúbrica. 3226.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

BERNABE VARGAS VALDEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "HUIYOTLACO" ubicado en la Colonia San Fernando Municipio de Huixtliucan, México, mide y linda:

AL NORTE:—50.79 Mts. con Ildefonso Pérez y 60.34 Mts. con Esteban Clemente.

AL SUR:—140.00 Mts. con Ildefonso Pérez.

AL PONIENTE:—32.46 Mts. con Calle Municiones, 62.76 Mts. con Manuel Morales y 40.76 Mts. con Eduardo López Olivares.

AL ORIENTE:—86.76 Mts. con la Ave. san Fernando.

Superficie Total, 12,447.19 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico la PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3223.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

TOMAS GONZALEZ GAYTAN, promueve información ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en San Nicolás Foralta este Municipio, describe: Norte 9.85 mts., Calle y 12.60 mts. Roberto Almeida; Sur 24.90 mts. Reyes Salguero; Oriente 18.25 mts. Roberto Almeida; Sur 24.90 mts. Celerino Villavicencio; Poniente 44.90 mts. Guillermo Gutierrez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y otro de circulación en Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 23 de Octubre 1975. Félix Garay Camacho, Srio.—Rúbrica.

3224.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANDRES ANAYA PALLARES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio denominado "CERRO DE BARRIENTOS" ubicado en la Población de San Pedro Barrientos, Estado de México el cual mide y linda:

NORTE:—7.00 Mts. con Leopoldo Calderón.

SUR:—7.00 Mts. con Avenida Juárez.

OESTE:—15.00 Mts. con María Morán.

PORTE:—15.00 Mts. con Leodegario Tovar.

Superficie Total 105.00 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdo, del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

3225.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

PASCUAL CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar la posesión dice tener sobre inmueble ubicada Cholula, siguientes medidas NORTE 19.30 metros con Antonio Buitazar; SUR 19.30 metros con Calle Ignacio Zaragoza; ORIENTE: 12.10 metros con Teofilo Camacho Hernández; PONIENTE 12.10 metros con Herminia Camacho Hernández, superficie 233.53 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido presente en Lerma, Méx., a 24 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3227.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El Señor ARNULFO GALVAN GARNICA, se ha presentado en este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del lote número trescientos treinta y cinco, de la Calle Pensador Mexicano, en la Colonia "Arbolitos", sita en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie total de 207.68 metros cuadrados y linda AL NORTE: 26.90 metros con el señor Jesús N., AL SUR: 22.51 metros con el señor Ramón Galván Garnica, AL ORIENTE: 9.52 metros con el señor Angel Morales, y AL PONIENTE: 3.38 metros con la calle Pensador Mexicano, por auto de fecha veintisiete de septiembre de este año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestos, se registraron bajo el número 1951/75, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Avance que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo.—Firma.

3228.—30 octubre, 4 y 6 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor RAMON GALVAN GARNICA, se ha presentado ante éste Juzgado a promover Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad respecto del lote marcado con el número 327 de la calle de Pensador Mexicano, ubicado en la Colonia "Arbolitos" en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 22.51 Mts. con Arnulfo Galvan Garnica; Al Sur en 16.42 Mts. con J. Luz Valdéz Márquez; Al Oriente en 12.30 Mts., con Angel Morales y al Poniente en 10.73 Mts. con la calle de Pensador Mexicano, son una superficie total de 207.16 Mts.2., por auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1949/75, Tercera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. Ruggiero Olivera Camparán.—Rúbrica.

3229.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CIRILO ORTIZ GODINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Marcos Jilzingo, que mide y linda: NORTE 104.00 metros José Martínez y Francisco Rodríguez Arias y calle de por medio, ORIENTE, 63.60 metros Enrique Rodríguez Arias, SUR 39.00 metros Félix Romo y PONIENTE 51.50 metros Angel Romo Ruiz y José Martínez Hernández, 2o. SUR 51.00 metros José María Martínez y 2o. PONIENTE 36.20 metros Antonio Valencia.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 30 días del mes de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3230.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LORENZO VARGAS BONILLA, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago de este Municipio que mide y linda: NORTE, 43.30 metros Francisca Chávez, 1er. PONIENTE 46.00 metros Francisca Chávez, 2o. NORTE 18.00 metros calle las palmas, 1er. ORIENTE.—43.50 metros Jesús Quintero, 3er. NORTE 79.50 metros Jesús Quintero, 2o. ORIENTE 116.00 metros Mario Luna Oaxaca y Magdalena Choreaño, 1er. SUR, 40.00 metros Félix Oaxaca, 2o. PONIENTE 13.00 metros Pedro Choreaño, 2o. SUR 27.00 metros Pedro Choreaño 3er. PONIENTE 51.50 metros Rosalío García, 3er. SUR 64.00 metros Rosalío García 4o. PONIENTE 54.00 metros con calle Xochitl,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx., a primero del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3231.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN ALEJO", ubicado en el Barrio de San Juan de este Municipio que mide y linda: NORTE 239.00 metros Predio Hipólito Ortiz, SUR 239.00 metros Jesús Salazar, ORIENTE 100.00 metros Dolores Cadena y PONIENTE 100.00 metros Hipólito Ortiz y Jesús Salazar.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a primero del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3232.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VAZQUEZ ARENAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado XOQUIATENCO, ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 12.00 Mts., con Avenida del Trabajo; AL SUR: 12.00 Mts., con Amalia Medina de Gañdo; AL ORIENTE: 51.00 Mts., con Faustino Méndez Villalba; y AL PONIENTE: 51.00 Mts., con Francisca Poblano Mautli de Pacheco.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 3163.—25 octubre, 6 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1376/75.

AMIRA RAMIREZ DE CASTELLANOS.

ROSA CASTRO DE SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número CUATRO, de la manzana VEINTIUNO, de la Colonia LAS AGUILAS, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.50 Mts. con LOTE 5; SUR 17.50 Mts. con LOTE 32; ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 27; PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE TRES. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose e las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a trece de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 3197.—28 octubre, 6 y 15 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.,

MARIA MEJIA DE REBOLLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote terreno No. 1 de la manzana No. 116 de la Colonia Esperanza en este municipio y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 15.00 Mts. con lote No. 1 AL SUR, 15.00 Mts. con lote No. 2 AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote No. 29 AL PONIENTE, 8.00 Mts. con calle No. 15. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los diecinueve días de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica. 3209.—28 octubre, 6 y 15 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

La señora MARCELA FRANCO MEDINA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Fraccionamientos Populares, S. A., en la Vía Ordinaria Civil, sobre Usucapion del lote número doce, de la manzana cincuenta de la Colonia Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 11; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Ignacio Allende; ai Ciudadana Juez, dio entrada a la demanda y como la promovente, ignora el domicilio de la persona moral demandada, se ordena emplazarlo por edictos del siguiente a: de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer al juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 3211.—28 octubre, 6 y 15 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DELFINA TORRES BAZAN

La señora YOLANDA ORTIZ GONZALEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, de Usucapión del lote número nueve de la manzana uno, de la colonia Loma Bonita Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 8; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 29; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la promovente, ignora el domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apertibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3212.—28 octubre, 6 y 15 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. JULIO JUAN CARMONA ARELLANO.

LEOPOLDINA JUAREZ GARCIA, le demanda la Usucapión del lote número 11 manzana 97, de la Col. Maravillas de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE 17.00 M. con lote 10, SUR 17.00 M. con calle Maravillas; ORIENTE 23.70 M. con lote 22; PONIENTE 23.10 M. con calle 9; se le hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3213.—28 octubre, 6 y 15 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LOTES, S. A.

CRISTINA TORIBIO DE HERNANDEZ, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15 manzana 97 de la Colonia Maravillas de Ciudad Netzahualcóyotl, en este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE 17.00 M. con lote 14; SUR 17.00 M. con lote 16; ORIENTE 12.00 M. con calle 10; PONIENTE 12.00 M. con lote cuatro. Con superficie de 204.00 M2. Se le hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3214.—23 octubre, 6 y 15 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. CLARA CARDENAS VIUDA DE CORNEJO.

MARIA GUADALUPE PEREZ DE ALVAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 7 de la Colonia Juárez Pantitlan del Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.50 Mts., con resto del predio. AL SUR, 21.40 Mts., con resto del predio.— AL ORIENTE, 13.50 Mts., con Calle, AL PONIENTE, 13.50 Mts., con resto del predio. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apertibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.— Publíquese en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días. Texcoco, Estado de México, a.—firma.

3215.—28 octubre, 6 y 15 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ANACLETO RODRIGUEZ MERCADO, JUSTINO DE PAZ MERCADO, y JUAN GARCIA CASTILLO, promueven INFORMACION DE DOMINIO, sobre terreno denominado MOLINO VIEJO, ubicado en Carretera AVANDARO, de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de 18,292.00 Metros cuadrados con las siguientes medidas; AL NORTE, 45.90 Metros con Barranca; AL SUR, en 199.30 Metros con Río de los Manantiales; AL ORIENTE, en 115.00 Metros con Bienes comunales y al PONIENTE, 183.40 Metros con Camino Viejo a Acatitlán.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas Gaceta de Gobierno del Estado, y El Sol de Toluca, editados en Toluca, México.—Valle de Bravo, México, a veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

3233.—1o. 6 y 8 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1050/975.

EUSEBIO LORENZO DOROTEO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum de un terreno que está ubicado en el número 1303 de las Calles de Agustín Millán de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 11.00 Mts. con JORGE RAMIREZ OCAMPO; al SUR: 6.00 Mts. con ALICIA MEDINA; al ORIENTE: 14.00 Mts. con JORGE RAMIREZ; y al PONIENTE: 21.00 Mts. con PAZ LOA con una superficie de 182.00 Metros Cuadrados, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 23 de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3236.—1o. 6 y 8 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

931/975. Expediente.—

ISABEL Y MARIA TERESA VALLE, promueve información de Dominio sobre un predio urbano ubicado Tlaxtepec de este Distrito; mide y linda: NORTE tres líneas en un punto 9.00 Mts. otro 16.90 Mts. y al final 8.60 Mts. Guadalupe Manjarrez, SUR: 18.90 Mts. calle de su ubicación; ORIENTE 31.10 Mts. con Teodoro Quezada, PONIENTE 15.50 Mts. Manuel Torres superficie total 416.35 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 Octubre de 1975.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 3237.—1o. 6 y 8 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 927/975.

BENIGNO, MERCEDES, ANICETO VALLE Y OTILIA GIL VALLE, promueven Información de Dominio sobre un terreno rústico ubicado en el Poblado de Tlacotepec de este Distrito; mide y linda: NORTE tres líneas en punto, 238.80 Mts. en otro punto 69.66 Mts. y al final 29.57 Mts. ROSA VALLE Y GUADALUPE CHAVEZ VDA. DE VALDEZ, SUR en tres líneas en un punto 46.85 Mts. en otro punto 29.60 Mts. y final 69.50 Mts. Eligio Patiño y José Guadarrama, ORIENTE, tres líneas en un punto 200.00 Mts. otro 40.00 Mts. final 60.00 Mts. con una barranca y José Guadarrama y PONIENTE en tres líneas en un punto 82.80 Mts. otro 28.84 Mts. final 103 Mts. 60 Centímetros en Miguel Montero, Guadalupe Corona, María Gregoria y Melesio Germán. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Primer Secretario.—Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.—Toluca, Méx., a 17 Octubre de 1975.

3238.—1a. 6 y 8 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA QUINTERO CORTES, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años, de los terrenos denominados "San Joaquín", "El Sastre" y "El Arbo", que se encuentran ubicados en el Barrio de Santa María Calvarac, Municipio de Teoloyucan, Edo., de México, que miden y lindan: el 1a. Norte 42.00 m. con Luciano González; Sur 43.00 m. Antonio Martínez; Oriente 31.00 m. Camino Público; Poniente 31.00 m. Albino Martínez; con superficie de 1,317.50; 2a. Norte 20.00 m. Camino Público; Sur 20.00 m. Salomé Sánchez; Oriente 60.00 m. Domitila y Julia Sánchez; Poniente 60.00 m. Rafael Hernández; con superficie de 1,200.00 m<sup>2</sup>; 3a. Norte 22.20 m. Emilia García; Sur 20.00 m. Norberto González Islas; Oriente Norberto González Islas; Poniente 28.50 m. camino vecinal; con superficie de 668.05.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, en la ubicación del inmueble y Estrados, se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1975.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

3240.—1a. 6 y 8 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 929/975

MAXIMILIANO GIL VALLE F. ISABEL VALLE, promueven Información de Dominio sobre predio rústico ubicado en Tlacotepec de este Distrito; mide y linda: NORTE 128.66 Mts. Antonia Morán Vda. de Renedo, SUR 92.60 Mts. Jorge Tapia ORIENTE tres líneas en un punto 62.80 Mts. otro 88.45 Mts. final 70.28 Mts. con sucesores del finado Juan Linares, PONIENTE en tres líneas en un punto, 25.50 Mts. otro 41.15 Mts. y al final 106.34 Miguel Gonzaga A. se la conoce con el Nombre de la "JOYA" El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 Octubre de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. **Jeronimo E. Quiroz Gutiérrez**.—Rúbrica.

3239.—1a. 6 y 8 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISABEL ROLDAN MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "CHOLONCO", ubicado en Tepetitlan, Municipio de San Andrés Chiautla en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 48.50 M. con Tobias Roldán Mendoza; SUR 61.00 M. con Felice Roldán Mendoza; ORIENTE 20.00 M. con Gregorio Roldán Sandoval y Eufemia Sánchez R.— PONIENTE: 17.00 M. con calle. Con superficie de 249.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, expido en Texcoco, México a los 13 días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3241.—1a. 6 y 8 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUIS FRANCISCO CAMBRON CRUZ y ANASTACIO CRUZ VARGAS, promueven INFORMACION DE DOMINIO, respecto casa con patio ubicada en las calles de Apartado número 103 de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, con una superficie total aproximada de 402.00 Metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 12.30 Metros con Zanja del Común; AL SUR, en 13.50 Metros con Calle del Apartado; AL ORIENTE, en 31.50 Metros con Mauro Reyes Soto; AL PONIENTE, en 31.50 Metros con el señor Nemesio Mercado Romero.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero editados en Toluca, México, en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

3242.—1a., 6 y 8 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 1001/975.

MELESIO ROSALES PALMA, promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en Capultitlán de este Distrito Judicial; mide y linda: ORIENTE 25.79 Mts. Avenida Hidalgo, PONIENTE una línea 15.79 Mts. sucesión Otilia Vargas y otra línea 9.30 Mts. Carolina Rosales de Guadarrama, NORTE 15.90 Mts. Simón Sánchez Palma, SUR una línea 7.57 Carolina Rosales de Guadarrama y otra línea 8.33 Adolfo Guadarrama Lujá. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1975.—El Segundo Secretario, Lic. **Jeronimo E. Quiroz G.**—Rúbrica.

3277.—6, 11 y 13 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONISIO LEON

La señora RAFAELA PLATA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Vª Ordinaria Civil de Usucapion del lote número doce de la manzana diez, de la Colonia Juárez Pantitlán, Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 38.00 Mts. con lote ocupado; AL SUR: 40.75 Mts. con lote baldío; AL ORIENTE: 11.00 Mts. con lote 2 y 3 manz. 3; AL PONIENTE: 13.00 Mts. con Av. siete; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la promovente ignora el domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

3279.—6, 15 y 25 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 1006/975.

NORBERTO SOTO ARZATE, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotztlango de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE 13.70 Mts. Norberto Soto Arzate quiebra hacia el Oriente 1.00 Mts. con el mismo colindante vuelve a dar vuelta hacia el norte mide 70.00 Mts. Barbara Castillo Vda. de Díaz, SUR 83.70 Mts. con Terreno Barbara Castillo Vda. de Díaz, ORIENTE 8.00 Mts. Av. Reforma que es la de su ubicación PONIENTE 10.50 Mts. Sr. Trinidad Díaz.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Toluca, Méx., 3 de Noviembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3282.—6, 11 y 13 nov.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote. Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Por un año.....     | \$200.00 |
| Por seis meses..... | 120.00   |
| Por tres meses..... | 60.00    |

### EJEMPLARES:

|   |       |
|---|-------|
| Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de | 20.00 |
| Sección del año que no tenga precio especial                                      | 1.00  |

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| Palabra por una sola publicación..... | \$ 0.50 |
| Palabra por dos publicaciones.....    | 0.75    |
| Palabra por tres publicaciones.....   | 1.00    |

### Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00, según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 Mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| De tipo Popular a.....                 | \$250.00 por plana o fracción. |
| De tipo Industrial a.....              | \$350.00 por plana o fracción. |
| De tipo Residencial u otro género..... | \$500.00 por plana o fracción. |

ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.